

SESION EXTRAORDINARIA REMOTA N° 1295 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Jueves 29 de diciembre del 2022.

HORA : 9:30 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales y Concejales, Srta. Daniela Norambuena Borgheresi, Sr. Daniel Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Sra. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Sra. Daniela Andrea Molina Barrera, Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga, Director de Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Valeska Robledo, Asesor Jurídico (S); Sr. Fernando Ruiz, Director de Obras Municipales (S); Sr. Juan Francisco Duarte, Jefe Sección Presupuesto y Nicole Guajardo, Jefe Sección Patentes Comerciales.

TABLA:

- **Solicitud de Aprobación Duodécima Modificación Presupuestaria 2022 (de cierre de año).**
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Jefe de Sección Presupuestos.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes Temporales.**
Expone: Sra. Nicole Guajardo, Jefe Sección Patentes Comerciales

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:30 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:45 horas.

- **Solicitud de Aprobación Duodécima Modificación Presupuestaria 2022 (de cierre de año).**

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Daniela Molina consulta si los mil millones de pesos no transferidos a la Corporación Municipal Gabriel González Videla significaría que los compromisos adquiridos con la Contraloría no se cumplieron.

El Sr. Juan Francisco Duarte indica que cuando se presupuesta algo se depende de lo financiero, en este caso se proyectaron mil millones de pesos por venta de terrenos a la Corporación, como no se concretó la venta, se procede a su descargo.



El Alcalde señala que no se ha faltado a ningún compromiso con la Contraloría, ya que se han pagado impuestos, previsión y Coopeuch.

La Sra. Daniela Molina consulta por disminución de proyectos 2022 y en asistencia social a personas naturales.

El Sr. Sergio Rojas aclara que existe una serie de proyectos menores con su respectiva provisión en el caso que se ejecuten, bajo esta modalidad se desarrolló la restauración de los baños del Parque Gabriel Coll, mismo caso cuando se cancela el pago de suplemento con recursos propios, como por ejemplo Proyectos SUBDERE. Al no utilizarse el total del monto presupuestado, se procede a su ajuste al finalizar el año.

El Sr. Juan Francisco Duarte indica que lo mismo ocurre en el caso de asistencia sociales, hay situaciones que quedan en trámite y se traspasan para el año siguiente; agrega que las ayudas sociales se cargan al presupuesto según la forma en que esta se haga efectiva (efectivo, materiales, media aguas, etc.).

La Srta. Daniela Norambuena consulta acerca de la deuda flotante y cómo se logró disminuir tan significativamente la cifra.

El Alcalde hace presente que este es el resultado de un esfuerzo municipal, al respecto solicita el pronunciamiento del Director de Administración y Finanzas y el Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Sergio Rojas agradece el arduo trabajo desarrollado por Juan Francisco Duarte en conjunto con el equipo municipal de finanzas, dada la contingencia y a la situación asociada a la Ley del reajuste de funcionarios públicos, facturaciones, entre otros.

El Sr. Mario Aliaga señala que aquello que no se logró cancelar al 31 de diciembre se traspasa al año siguiente como deuda flotante y debe ser cancelado obligatoriamente el 31 de marzo, el pasivo exigible al día de hoy es del orden de los cuatrocientos sesenta millones de pesos que corresponden a facturas no tramitadas, se incluyeron estados de pagos de empresas que tienen contrato con el municipio, seguidamente se realizó un análisis de las facturas emitidas a nombre del municipio, las notas de créditos, etc., además existen servicios prestados y no facturados que corresponden a lo que se denomina pasivos contingentes los que se estiman que serían alrededor de cuatro mil millones de pesos aproximadamente; destaca mayores ingresos por el fondo común municipal, agrega que el manejo del presupuesto se ha realizado de manera responsable con austeridad.

El Sr. Camilo Araya solicita aclarar si hay disminución de prestaciones sociales y si se ha cancelado el servicio de aseo.

El Sr. Mario Aliaga respecto al ítem de ayuda social informa que lo que se gastó a diciembre deja un saldo disponible, el cual se reduce; sobre el servicio de aseo, se reconoce como deuda 3 meses por lo cual no se ha emitido facturación, las ampliaciones de aseo no están aún formalizadas, por lo que no se pueden pagar sin el contrato que fije período y montos.

El Sr. Camilo Araya en virtud de los antecedentes presentados y resueltas sus dudas, aprueba. Hace presente que no está de acuerdo con algunas rebajas, como las que se hicieron para el aniversario.



La Sra. Daniela Molina señala que en esta oportunidad confía en la información presentada y el esfuerzo por llevar a cabo este trabajo, aprueba esperando que se acojan todas las observaciones manifestadas.

El Alcalde señala que se han tomado en cuenta muchas de las observaciones que han hecho las y los Srs. Concejales, somete a votación.

Acuerdo N° 1:

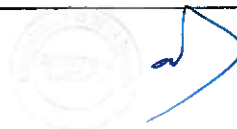
El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la duodécima modificación al Presupuesto Municipal Año 2022, según el siguiente detalle:

AUMENTA INGRESOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	102,258
03	03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL N° 3063, DE 1979	1,874,313
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,506,400
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	366,364
08	03	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063 DE 1979	1,682,334
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	57,982
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	186,704
		TOTAL	6,776,355

DISMINUYE INGRESOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,040,708
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2,294
08	04	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; FONDOS DE TERCEROS	11,707
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	112,273
10	01	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; TERRENOS	9,663,328
		TOTAL	10,830,310

AUMENTA GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	16,819
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	1,699,613
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	130,796
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	149,447
		TOTAL	1,996,675

DISMINUYE GASTOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	6,666



21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	82,198
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	597,629
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	16,549
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	32,452
22	03	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,047
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	150,875
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	947,006
22	06	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	77,499
22	07	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; PUBLICIDAD Y DIFUSION	49,753
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	2,954,608
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	716,124
22	10	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21,622
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	133,534
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26,623
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	1,788
26	01	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; DEVOLUCIONES	6,012
26	04	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1,044
29	03	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; VEHICULOS	986
29	04	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	52,774
29	05	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	20,148
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	65,077
29	07	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; PROGRAMAS INFORMATICOS	8,250
29	99	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,989
31	01	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; ESTUDIOS BASICOS	5,478
34	07	C x P SERVICIO DE LA DEUDA; DEUDA FLOTANTE	54,899
		TOTAL	6,050,630

DETALLE CUENTAS TRANSFERENCIAS			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	-	18,824,000
215-24-01-002-001-000	EDUCACION - APOORTE MUNICIPAL	-	608,364,085
215-24-01-003-002-000	SALUD - APORTES DEL SERVICIO DE SALUD	2,505,376,789	-
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	-	16,651,907
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	-	96,070,063
215-24-01-999-001-000	SUBVENCIONES Y FONDOS CONCURSABLES	-	65,853,350
	TOTAL	2,505,376,789	805,763,405

DETALLE CUENTAS INICIATIVAS DE INVERSION/PROYECTOS			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-002-201-000	ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS 2022		10,000,000



215-31-02-004-006-000	PMU-EPS OBRAS DE SEGURIDAD PASAJE EL CALVARIO SECTOR CENTRO	1	
215-31-02-004-224-000	PMU - MEJORAMIENTO VEREDA LARRAIN ALCALDE ESQUINA SEMINARIO	27,201,539	
215-31-02-004-225-000	SPD AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO ORIENTE	58,887,980	
215-31-02-004-226-000	SPD AMPLIACIÓN CÁMARAS TELEVIGILANCIA SECTOR EL MILAGRO - LA PAMPA	73,357,751	
	TOTAL	159,447,271	10,000,000

- Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes Temporales.

La Sra. Nicole Guajardo hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

MERCADO URBANO PRODUCCIONES SPA.:

El Sr. Camilo Araya considerando el nulo pronunciamiento de la junta de vecinos, rechaza por no contar con mayores antecedentes.

La Sra. Carmen Zamora comenta que en el sector no existen mayores problemas ni opiniones negativas, por lo que aprueba.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 2:

El Concejo Comunal acuerda por mayoría, con la abstención del Sr. Luis Aguilera, la Sra. Daniela Molina y el rechazo del Sr. Camilo Araya, aprobar la solicitud de Patente Temporal de Minimercado, ubicada en Avda. Guillermo Ulriksen N° 2.700, cuyo nombre de fantasía es "Casa de La Carne Premium", presentada por Mercado Urbano Producciones Spa.

CLAUDIO MEDINA TORRES:

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 3:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud de Patente Temporal de Restaurante, ubicada en Gabriel González Videla N° 2.811, cuyo nombre de fantasía es "Donde El Chocólo Sangucheria", presentada por Claudio Medina Torres.

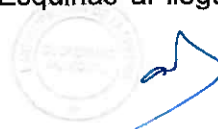
LAS ENCINAS SPA.:

El Sr. Félix Velasco solicita oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo por estado del camino, para no perjudicar a los locatarios, transeúntes, etc.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 4:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud de Patente Temporal de Restaurante, ubicada en Parcela 54 Lote 2ª, Avda. 4 Esquinas al llegar a Avda. Pacífico, entre



Ruta 5 Norte y Avda. del Mar, cuyo nombre de fantasía es "Mambo", presentada por Las Encinas Spa.

GASTRONÓMICA KATHERINE HUANCHICAY E.I.R.L.:

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 5:

El Concejo Comunal acuerda por mayoría, con la abstención del Sr. Luis Aguilera, aprobar la solicitud de Patente Temporal de Restaurante, ubicada en Avda. 4 Esquinas N° 056 Local 3, cuyo nombre de fantasía es "Sushi", presentada por Gastronómica Katherine Huanchicay E.I.R.L.

SOCIEDAD GASTRONICA SPA.:

La Sra. Daniela Molina consulta si existe algún horario de funcionamiento del local.

La Sra. Nicole Guajardo indica que no se ha declarado ningún horario de funcionamiento.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 6:

El Concejo Comunal acuerda por mayoría, con la abstención de la Sra. Daniela Molina, aprobar la solicitud de Patente Temporal de Expendio de Cerveza, ubicada en Avda. Pacifico N°5.180, Sector Vega Sur, presentada por Sociedad Gastronómica Spa.

LA DUNA SPA.:

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 7:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud de Patente Temporal de Minimercado, ubicada en Avda. Pacifico N°3.011, Local 1, presentada por La Duna Spa.

La Srta. Daniela Norambuena desea dejar de manifiesto su inquietud respecto a la llegada de seiscientos mil turistas y la existencia de eventos en muchos sectores de la ciudad, la Gobernadora no ha entregado los recursos y se requiere un Plan de contingencia.

El Alcalde indica que las elevadas temperaturas han levantado el pavimento en muchos sectores, instruyó el marcate de los eventos y solucionar lo más grave dentro de lo que nos compete, hasta 20 Mt².

La Sra. Pamela Salome Caimanque consulta si se realizará alguna actividad para el año nuevo.

El Alcalde comenta que en la temporada estival se generarán diversos espectáculos de carácter deportivo, artístico y cultural para el disfrute de toda la ciudadanía.

La Sra. Daniela Molina hace presente que Club Deportes La Serena se encuentra realizando su pre temporada en el complejo Deportivo Los Llanos, lo que dificulta el acceso a diversas agrupaciones que necesitan hacer uso del espacio.



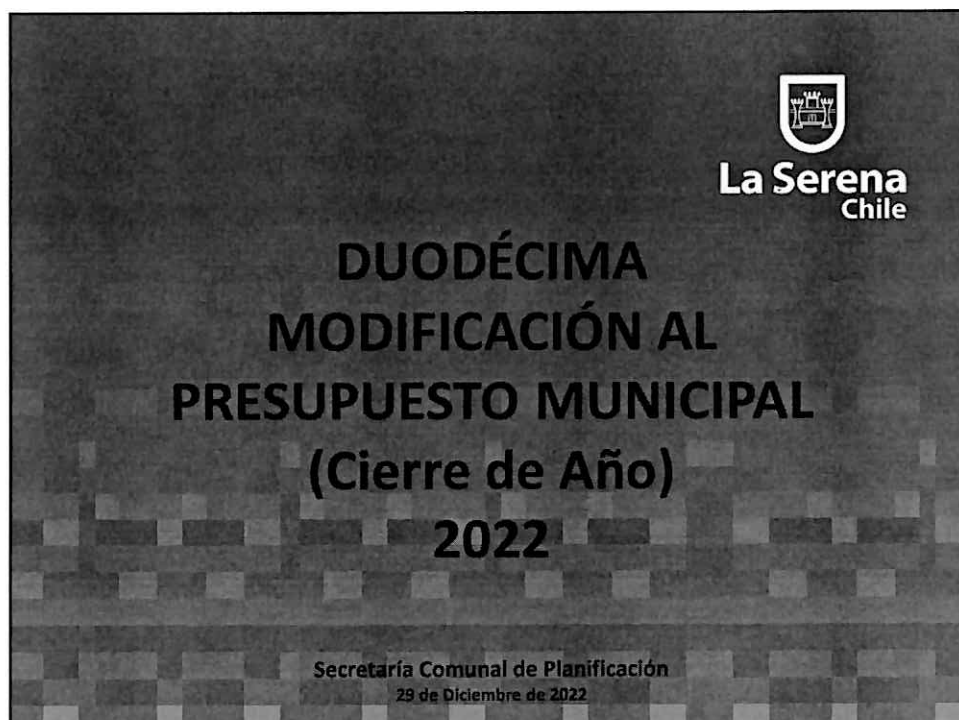
La Sra. Carmen Zamora requiere el mejoramiento de los servicios higiénicos del Polideportivo de Las Compañías.

La Srta. Rayen Pojomovsky solicita respuesta para la carta de solicitud de patrocinio para la realización del campeonato femenino infantil de fútbol en el Estadio La Portada.

El Alcalde da término a la sesión siendo las 11:00 horas.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.



DUODÉCIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2022

El Presupuesto Municipal es un instrumento que guía la Planificación y Gestión Municipal, por lo que se debe ajustar continuamente durante el ejercicio presupuestario para la consecución de metas y objetivos propuestos, esto último en el marco del cumplimiento al Principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas.

Dado lo anterior, y en concordancia a los diversos compromisos operativos y los ajustes solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, se propone la **DUODÉCIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2022** de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
	AUMENTA (M\$)	DISMINUYE (M\$)
INGRESOS	6.776.355	10.830.310
GASTOS	1.996.675	6.050.630

JUSTIFICACIÓN



- La presente modificación realiza ajustes presupuestarios respecto a las diferencias presentadas en el curso de la ejecución.
- Respecto a los ingresos, ajustar los montos presupuestados a la recaudación e ingresos reales percibidos por el municipio.
- Respecto a los gastos, se efectúan ajustes tendientes a disminuir los saldos disponibles, y en caso de que corresponda, asignar disponibilidad a cuentas que presentan déficit.

AJUSTES RELEVANTES EN INGRESOS



- Se reconocen **M\$5.111.000** mayores ingresos percibidos de diversas fuentes.
 - De estos, M\$1.905.000 millones corresponden a transferencias corrientes desde Ministerio de Salud con destino área Salud de CGGV.
- Se consideran **M\$2.178.000** correspondientes a la recaudación esperada antes del **31/12/2022**, destacando:
 - M\$600.000 correspondientes a transferencias corrientes desde Ministerio de Salud con destino área Salud de CGGV
 - M\$552.000 provenientes del Fondo Común Municipal
 - M\$823.000 provenientes de la recaudación de Impto. Territorial
- Se disminuyen **M\$11.347** por ingresos presupuestados no percibidos, dentro de los cuales destacan:
 - M\$9.663.327 por enajenación de activos no producidos.
 - M\$229.265 por Derechos de Aseo no recaudados
 - M\$451.713 por Derechos de Urbanización y Construcción no recaudados.
 - M\$316.016 por Otros Derechos no recaudados por la DOM

AJUSTES RELEVANTES EN GASTOS



- Se consideran aumentos por \$2.962.597 dentro de los cuales destacan:
 - M\$2.505.376 corresponden a transferencias corrientes desde Ministerio de Salud con destino área Salud de CGGV.
 - M\$159.447 correspondientes a recursos PMU SUBDERE.
 - M\$148.545 correspondientes a provisión de pago del FCM Diciembre.
 - M\$137.079 como ajustes en remuneraciones.

- Se consideran M\$7.016.552 como disminuciones por saldos presupuestarios no obligados, destacando:
 - M\$5.137.723 descargados del subtítulo 22 en Bienes y Servicios de Consumo
 - M\$608.364 por transferencias no efectuadas a la CGGV Área Educación

AUMENTA INGRESOS



SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	02	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PERMISOS Y LICENCIAS	102,258
03	03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL N° 3063, DE 1979	1,874,313
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,506,400
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	366,364
08	03	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063 DE 1979	1,682,334
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	57,982
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	186,704
TOTAL AUMENTA INGRESOS			6.776.355

DISMINUYE INGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,040,708
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2,294
08	04	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; FONDOS DE TERCEROS	11,707
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	112,273
10	01	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; TERRENOS	9,663,328
TOTAL DISMINUYE INGRESOS			10.830.310

AUMENTA GASTOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	16,819
24	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	1,699,613
24	03	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	130,796
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	149,447
TOTAL AUMENTA GASTOS			1.996.675

DISMINUYE GASTOS



SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	6,666
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	82,198
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	597,629
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	16,549
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	32,452
22	03	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,047
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	150,875
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	947,006
22	06	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	77,499
22	07	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; PUBLICIDAD Y DIFUSION	49,753
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	2,954,608
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	716,124
22	10	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21,622
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	133,534
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26,623

DISMINUYE GASTOS



SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	1,788
26	01	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; DEVOLUCIONES	6,012
26	04	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1,044
29	03	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; VEHICULOS	986
29	04	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	52,774
29	05	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	20,148
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	65,077
29	07	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; PROGRAMAS INFORMATICOS	8,250
29	99	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,989
31	01	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; ESTUDIOS BASICOS	5,478
34	07	C x P SERVICIO DE LA DEUDA; DEUDA FLOTANTE	54,899
TOTAL DISMINUYE GASTOS			6.050.630

DETALLE TRANSFERENCIAS



CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	-	18,824,000
215-24-01-002-001-000	EDUCACION - APORTE MUNICIPAL	-	608,364,085
215-24-01-003-002-000	SALUD - APORTES DEL SERVICIO DE SALUD	2,505,376,789	-
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	-	16,651,907
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	-	96,070,063
215-24-01-999-001-000	SUBVENCIONES Y FONDOS CONCURSABLES	-	65,853,350
TOTAL		2.505.376.789	805.763.405

DETALLE INVERSIÓN



CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-002-201-000	ESPECIALIDADES PARA VARIOS PROYECTOS 2022	-	10,000,000
215-31-02-004-006-000	PMU-EPIS OBRAS DE SEGURIDAD PASAJE EL CALVARIO SECTOR CENTRO	1	-
215-31-02-004-224-000	PMU - MEJORAMIENTO VEREDA LARRAIN ALCALDE ESQUINA SEMINARIO	27,201,539	-
215-31-02-004-225-000	SPD AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO ORIENTE	58,887,980	-
215-31-02-004-226-000	SPD AMPLIACIÓN CÁMARAS TELEVIGILANCIA SECTOR EL MILAGRO - LA PAMPA	73,357,751	-
TOTAL		159.447.271	10.000.000

ACUERDO DE CONCEJO



En virtud a lo expuesto, se solicita al Honorable
Concejo la aprobación de la
Duodécima Modificación al Presupuesto
Municipal del año 2022



La Serena
Chile

**PRESENTACIÓN
PATENTES DE ALCOHOLES**

**SESIÓN DE CONCEJO
EXTRAORDINARIA**

Nº 1.295 DEL 29.12.2022



La Serena
Chile

**SOLICITUDES DE
PATENTES DE ALCOHOLES
TEMPORALES (6)
ENTRE
DICIEMBRE DE 2022
Y
MARZO DE 2023**

1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE
ALCOHOLES (DIC 2022 – MARZO 2023)



La Serena
Chile

NOMBRE : MERCADO URBANO PRODUCCIONES SPA
SOLICITA : PATENTE DE MINIMERCADO LETRA H) TEMPORAL
DIRECCIÓN : AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN N° 2.700
NOMBRE FANTASÍA : “CASA DE LA CARNE PREMIUM”

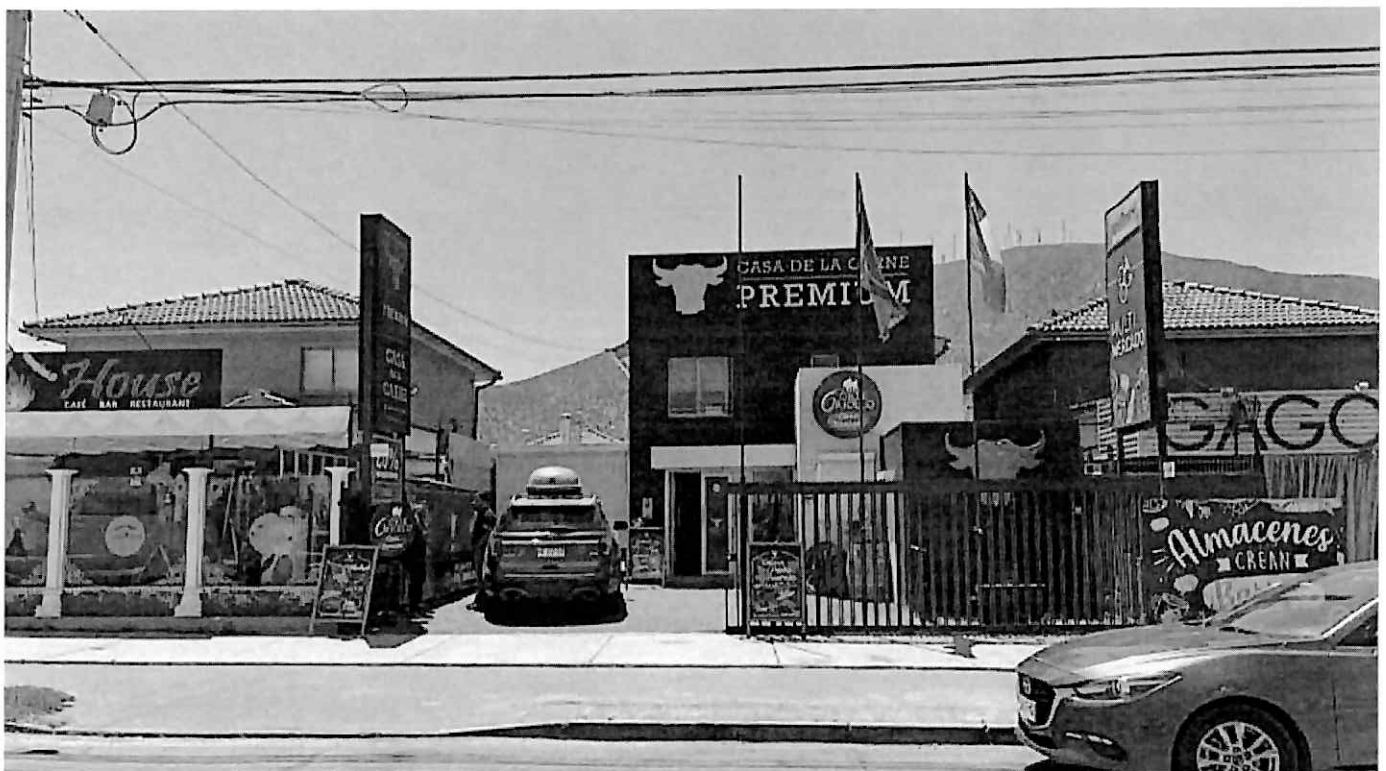
INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N°04-1435. ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO PERMITIDO.
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-459 DEL 13-12-2022. NO RESPONDE.
INF. CARABINEROS : ORD. 06-438 DEL 29/11/2022, A 1° COMISARIA DE LA SERENA. NO RESPONDE
INF. PATTES COM. : PATENTE DE MINIMERCADO LETRA H) ART. 3° LEY N°19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR. EXISTE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA PARA LA VENTA DE ALIMENTOS CONGELADOS.

MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. GUILLERMO
ULRIKSEN N° 2.700
“CASA DE LA CARNE PREMIUM”



La Serena
Chile



MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. GUILLERMO
ULRIKSEN N° 2.700
"CASA DE LA CARNE PREMIUM"



MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA. GUILLERMO
ULRIKSEN N° 2.700
"CASA DE LA CARNE PREMIUM"



**1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE
ALCOHOLES (DIC 2022 – MARZO 2023)**



**La Serena
Chile**

NOMBRE : CLAUDIO MEDINA TORRES
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE TEMPORAL LETRA C)
DIRECCIÓN : GABRIEL GONZALEZ VIDELA N° 2.811
NOMBRE FANTASÍA : “DONDE EL CHOCOLO SANGUCHERIA”

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N°04-1401 DE FECHA 21/12/2022. ZONIFICACION Y USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-472 DEL 27-12-2022. NO RESPONDE.

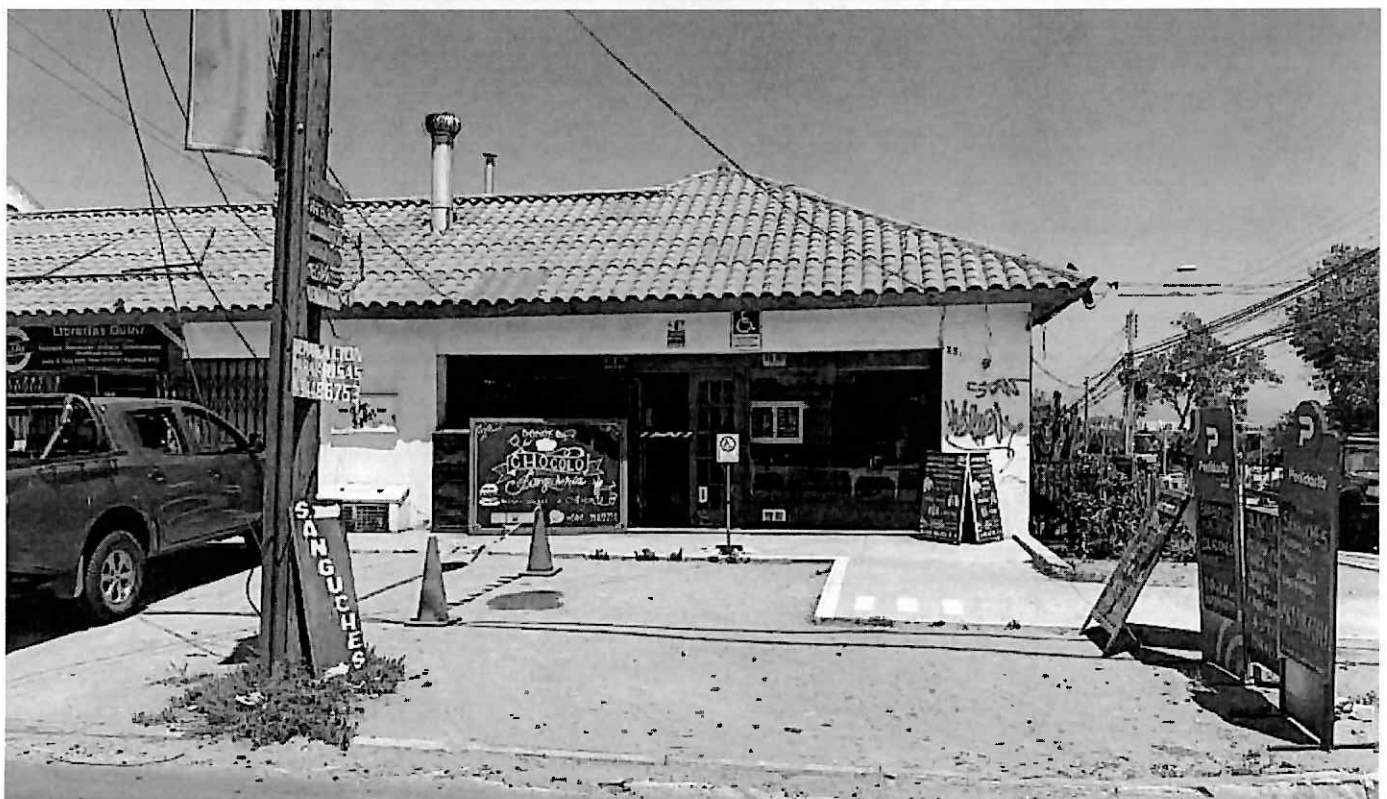
INF. CARABINEROS : N°132 DEL 28/12/2022. SIN OBSERVACIONES LEGALES.

INF. PATTES COM. : PATENTE DE MINIMERCADO LETRA H) ART. 3° LEY N°19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR. EXISTE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA GIRO RESTAURANTE.

**RESTAURANTE TEMPORAL / GABRIEL
GONZALEZ VIDELA N° 2.811
“DONDE EL CHOCOLO SANGUCHERIA”**



**La Serena
Chile**



**RESTAURANTE TEMPORAL / GABRIEL
GONZALEZ VIDELA N° 2.811
"DONDE EL CHOCOLO SANGUCHERIA"**



**La Serena
Chile**



**1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE
ALCOHOLES (DIC 2022 – MARZO 2023)**



**La Serena
Chile**

NOMBRE : LAS ENCINAS SPA
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE TEMPORAL LETRA C)
DIRECCIÓN : PARCELA 54 LOTE 2A
AVDA. 4 ESQUINAS AL LLEGAR A AVDA. PACÍFICO
ENTRE RUTA 5 NORTE Y AVDA. DEL MAR

NOMBRE DE FANTASÍA : "MAMBO"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1402, 21/12/2022, ZONIFICACION Y USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS VIGENTE EN EL SECTOR.

INF.CARABINEROS : OFICIO N°131 DEL 28/12/2022. SIN OBSERVACIONES LEGALES.

**INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE TEMPORAL LETRA C) ART. 3° LEY
N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.
TERRENO HABILITADO CON CARPA, CONTEINER, MESAS Y
ESTACIONAMIENTO.**

**PATENTE RESTAURANTE TEMPORAL / PARCELA
54 LOTE 2B / MAMBO BEACH**



La Serena
Chile



**PATENTE RESTAURANTE TEMPORAL / PARCELA
54 LOTE 2B / MAMBO BEACH**



La Serena
Chile



**PATENTE RESTAURANTE TEMPORAL / PARCELA
54 LOTE 2B / MAMBO BEACH**



**La Serena
Chile**



1ª PRESENTACIÓN

**SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE
ALCOHOLES (DIC 2022 – MARZO 2023)**



**La Serena
Chile**

NOMBRE : GASTRONOMICA KATHERINE HUANCHICAY E.I.R.L.
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE TEMPORAL LETRA C)
DIRECCIÓN : AVDA. 4 ESQUINAS N° 056 LOCAL 3
NOMBRE DE FANTASÍA : "SUSHI"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1397, 18/11/2021, ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS VIGENTE EN EL SECTOR.

INF.CARABINEROS : ORD. N°06-465 DE FECHA 13/12/2022 A 1° COMISARIA LA SERENA, NO RESPONDE

**INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE TEMPORAL LETRA C) ART. 3° LEY
N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.
EL LOCAL POSEE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA PARA LA VENTA DE
COMIDA RÁPIDA.**

**RESTAURANTE TEMPORAL / AVDA. 4
ESQUINAS N° 056 LOCAL 3
"CRUNCHY ROLLS AND SUSHI"**



**La Serena
Chile**



**RESTAURANTE TEMPORAL / AVDA. 4
ESQUINAS N° 056 LOCAL 3
"CRUNCHY ROLLS AND SUSHI"**



**La Serena
Chile**



**RESTAURANTE / AVDA. 4 ESQUINAS
N° 056 LOCAL 3
"CRUNCHY ROLLS AND SUSHI"**



**La Serena
Chile**



**1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE
ALCOHOLES (DIC 2022 – MARZO 2023)**



**La Serena
Chile**

NOMBRE : SOCIEDAD GASTRONOMICA SPA
SOLICITA : PATENTE EXPENDIO DE CERVEZA TEMPORAL LETRA F)
DIRECCIÓN : AVDA. PACIFICO N°5.180, SECTOR VEGA SUR
NOMBRE DE FANTASÍA : NO REGISTRA

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1265, 19/12/2022, ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS VIGENTE EN EL SECTOR.

**INF.CARABINEROS : N°130 DE FECHA 28/12/2022 SIN OBSERVACIONES LEGALES.
EL GRADO DE PELIGROSIDAD ES MEDIO Y EL NUMERO DE DELITOS SE HA MANTENIDO.**

**INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE TEMPORAL LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.
EL LOCAL POSEE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA PARA LA VENTA DE COMIDA RÁPIDA EN FOOD TRUCK EN TERRENO PARTICULAR.**

**EXPENDIO DE CERVEZA TEMPORAL /
AVDA. PACIFICO 5.180 VEGA SUR**



La Serena
Chile



**EXPENDIO DE CERVEZA TEMPORAL /
AVDA. PACIFICO 5.180 VEGA SUR**



La Serena
Chile



**EXPENDIO DE CERVEZA TEMPORAL /
AVDA. PACIFICO 5.180 VEGA SUR**



La Serena
Chile



**1ª PRESENTACIÓN
SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE
ALCOHOLES (DIC 2022 – MARZO 2023)**



La Serena
Chile

NOMBRE : LA DUNA SPA
SOLICITA : PATENTE MINIMERCADO TEMPORAL LETRA H)
DIRECCIÓN : AVDA. PACIFICO N°3.011, LOCAL 1
NOMBRE DE FANTASÍA : NO REGISTRA

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1400, 21/12/2022, ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS: NO EXISTE JUNTA DE VECINOS VIGENTE EN EL SECTOR.

INF.CARABINEROS : N° 133 DE FECHA 28/12/2022 SIN OBSERVACIONES LEGALES.

**INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE TEMPORAL LETRA C) ART. 3° LEY
N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.
EL LOCAL POSEE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA EN GIRO "ALMACEN Y
ROTISERÍA".**

MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA.
PACIFICO 3.011, LOCAL 1




La Serena
Chile



MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA.
PACIFICO 3.011, LOCAL 1




La Serena
Chile



MINIMERCADO TEMPORAL / AVDA.
PACIFICO 3.011, LOCAL 1




La Serena
Chile




La Serena
Chile

**PRESENTACIÓN
PATENTES DE ALCOHOLES**

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**